

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente N° 1114/85 del registro del Departamento de Compras (N° 375.531/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita / autorización para efectuar una licitación "in situ" con / el objeto de lograr la adquisición de materiales para la construcción de sectores cerrados donde guardar bienes sequestrados y elementos patrimoniales en los talleres de mantenimiento del edificio sede de la Cámara Federal de / Apelaciones de Mendoza, habiéndose expedido la Comisión / de Preadjudicaciones a fs. 12; y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 15.-

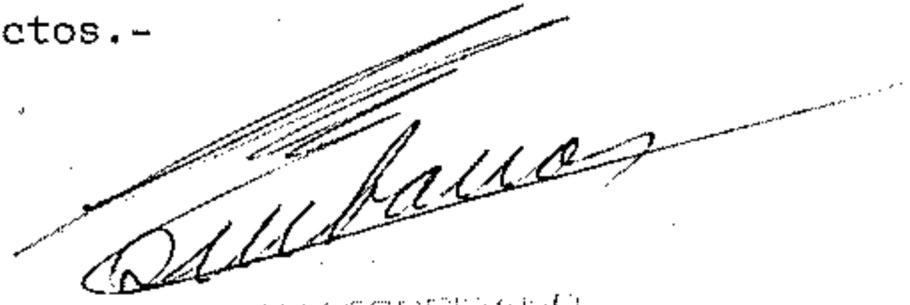
2°) El monto aproximado de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (* 2.560.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210-) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento

de Compras, a sus efectos.-

b.m

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'D. M. P. A. U. S.', is written over a series of diagonal hatching lines.

JUAN FERRER
SECRETARIO DE SUPLENENCIA DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION